



MÓDULO TEOLOGÍA CATÓLICA Y SU PEDAGOGÍA

El CESAG ofrece la posibilidad de cursar el Módulo TEOLOGÍA CATÓLICA Y SU PEDAGOGÍA simultáneamente a los estudios de Grado en Educación Primaria o Grado en Educación Infantil. Pueden cursarlo también quienes están ejerciendo como maestros y desean ampliar su formación.

Superar las asignaturas de este Módulo, diseñado según las directrices de la Conferencia Episcopal Española, permite obtener la DECLARACIÓN ECLESIAÍSTICA DE COMPETENCIA ACADÉMICA, título propio de la Conferencia Episcopal, necesario para la enseñanza de la Religión Católica en los colegios de Infantil y Primaria.

El Módulo Teología Católica y su Pedagogía está constituido por cuatro asignaturas de 6 créditos ECTS cada una, que se imparten en un horario compatible con los estudios de Grado.

| Asignatura | Créditos | Carácter | Calendario de implantación |
|--|----------|-------------|-----------------------------------|
| Religión, Cultura y Valores (Dios, el hombre, la fe) | 6 | Obligatorio | Curso 2010-2011, primer semestre |
| El mensaje cristiano | 6 | Obligatorio | Curso 2010-2011, segundo semestre |
| La Iglesia, los Sacramentos y la Moral | 6 | Obligatorio | Curso 2011-2012 |
| Pedagogía y Didáctica de la Religión en la escuela | 6 | Obligatorio | Curso 2012-2013 |

Las materias del Módulo de Teología Católica y su Pedagogía completan tu formación como maestro y contribuyen a que adquieras competencias necesarias para el ejercicio de la profesión en centros con un Proyecto Educativo católico. En el Suplemento Europeo al Título se harán constar las características de este Módulo a fin de que puedas acreditarlas en tu Curriculum Vitae.

Cursar este Módulo permitirá que, al ejercer como educador en centros confesionales, estés más capacitado para asumir los planteamientos institucionales del Centro. Te ayudará a buscar las claves interpretativas de los fenómenos, a identificar problemas, posibles soluciones, tomar decisiones, diseñar proyectos innovadores,... siempre desde una visión ética. Contribuirá a que conozcas y respetes la diversidad y la multiculturalidad desde la fraternidad y te impulsará a actuar coherentemente con los principios del humanismo cristiano.

Además, te va a proporcionar conocimiento de los contenidos esenciales de la cultura religiosa y de la fe, al mismo tiempo que adquirirás la habilidad pedagógica para la aplicación del currículo de religión en los niveles de Educación Infantil o Educación Primaria. El Módulo te permitirá situar la enseñanza religiosa escolar en el conjunto de la actividad educativa de la escuela, comprendiendo el papel del profesor de religión. Todo ello es absolutamente necesario para impartir la asignatura de Religión Católica en centros públicos y privados.

El programa de las asignaturas responde a los siguientes descriptores:

Religión, Cultura y Valores (Dios, el hombre, la fe)

El hecho religioso en sus dimensiones histórica y antropológica. El hecho religioso cristiano y los valores cívicos, éticos y culturales que conlleva. Papel del Evangelio en la creación cultural. Valor humanizador de lo religioso. Introducción a la Biblia y a la teología veterotestamentaria sobre la creación y la Alianza.

El mensaje cristiano

Elementos básicos del mensaje cristiano en diálogo con la cultura. Visión global de la formación religiosa como cosmovisión que fundamenta la formación integral. La persona y el mensaje de Jesucristo, su figura y su misión. Dios revelado en Jesucristo y el Espíritu Santo. Escatología y esperanza.

La Iglesia, los Sacramentos y la Moral

La Iglesia como nuevo Pueblo de Dios y sacramento de salvación. Los Sacramentos. La Virgen María. La moral evangélica como fundamento del comportamiento cristiano. La misión apostólica.

Pedagogía y Didáctica de la Religión en la Escuela

La pedagogía y didáctica de la religión y aplicación a los distintos núcleos de contenido. Líneas de investigación actuales y posibles vías de investigación para el futuro.

Las asignaturas del Módulo se desarrollan de forma coordinada. En las guías docentes se especifican los datos básicos de la asignatura, el sentido en el perfil de la titulación, los objetivos, los contenidos, la bibliografía básica y complementaria, los criterios e instrumentos de evaluación y los mecanismos de seguimiento de la asignatura.

Los contenidos teóricos se imparten a través de clases presenciales. Se facilita el material mediante apuntes o haciendo uso del campus virtual <http://campus.cesag.org> y se da mucha importancia al trabajo autónomo del estudiante. Cada asignatura de 6 créditos ECTS supone 60 horas de interacción profesor-estudiante, dedicadas a clases teóricas y prácticas, seminarios, talleres, exposición de trabajos y evaluación y 90 h de trabajo autónomo del estudiante, individual o en grupo.

Horario: Durante el curso 2010-2011 las clases se impartirán los martes y los viernes de 13.00 a 15.00 h.

Matrícula: Puedes descargar la ficha de inscripción (link) y, una vez cumplimentada, entregarla en Secretaría.

Coste: Matrícula: 90,54 € y Cuota de enseñanza: 343,20 €.

Forma de pago:

- El total de la matrícula se puede pagar en una o dos veces.
- El total correspondiente a la cuota de enseñanza se puede pagar mensualmente, trimestralmente, semestralmente o anualmente, sin intereses.

NOTA INFORMATIVA

La Conferencia Episcopal Española en su LXXXIX Asamblea Plenaria de 27 de abril de 2007 estableció los requisitos y condiciones para ser profesor de Religión Católica.

De acuerdo con la normativa concordataria y canónica, la LOE y el RD 696/2007, para ser designado profesor de religión católica por la Administración Educativa correspondiente, se deberán reunir los siguientes requisitos y condiciones:

- Estar en posesión de la DECA, expedida por la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis de la CEE. El CESAG tramitará la DECA a favor de quienes superen positivamente las asignaturas del Módulo y presenten la partida de Bautismo.
- Obtener la Declaración Eclesiástica de Idoneidad (DEI), expedida por el Obispo de Mallorca o por el de la diócesis donde se pretenda ejercer.
- Ser propuesto por el Obispo a la Conselleria d'Educació como profesor competente e idóneo, trámite que se conoce como Missio canonica.